



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA FERIADO LEGAL, AÑO 2014 A
DON OSCAR ZUMARAN ESPINOZA.

LA HIGUERA, 08 ENE. 2014

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/83, el Código del Trabajo en lo que respecta a Feriado Anual arts. 67 al 76, la Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N° 271 de fecha 25.01.2013 que delega funciones en el Administrador Municipal y en uso de las atribuciones que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en sus arts. 10, 45, 46 y 56, y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La solicitud de Feriado Legal, presentada por el interesado;

DECRETO EXENTO: 000025 /

1.- AUTORIZASE hacer uso de su Feriado Legal, correspondiente al año 2014, al funcionario:

- NOMBRE OSCAR ZUMARAN ESPINOZA
- CARGO Coordinador Comunal Extraescolar, Depto. Educación.
- DESDE 13.01.2014 HASTA: 07.02.2014
- N° DE DIAS 20 Días Hábiles (07 días Año 2013 y 13 días Año 2014).

corresponda y archívese.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”

2.- Anótese, comuníquese a quienes



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado.
- 2.- Archivo D.A.E.M. (2)
- 3.- Secretaría Municipal.
CFG/MPB/PLV/mvl:



FLORES GONZÁLEZ
Administrador Municipal

Corret. Interno Daem: N° _____ /